



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.

VISTO la resolución N° F 217/94, elevada "ad referén -
dum" por la Facultad Regional Villa María, la que manifiesta la
conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, o
frecida por la Fundación Universitas, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la -
labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académi-
ca.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reuni-
da el día 27 del corriente, aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las a
tribuciones otorgadas por Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re -
gional Villa María en su resolución N° F 217/94, por un monto to

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

tal de SESENTA PESOS (\$ 60,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a la Fundación Universitas, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Villa María a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 826/94




Ing. Neorén P. Franco
A/C Rectorado


Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO